

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5206** *Resolución de 2 de abril de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 2 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante concurso específico los siguientes puestos de trabajo:

Dos puestos de trabajo de Auxiliar Técnico/a de Gestión –Nivel 2–, Sección de Licencias de Ocupación de la Vía Pública, grupo retributivo 6, nivel de complemento de destino 16.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Juventud, grupo retributivo 3, nivel de complemento de destino 22.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Licencias de la Vía Pública, grupo retributivo 4, nivel de complemento de destino 21

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Inspección de la Vía Pública, grupo retributivo 4, nivel de complemento de destino 21

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 2 de abril de 2019.–La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.